



DIR.ADQ/257/2024

Guadalajara, Jal. A 02 de mayo de 2024

## ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **TES/DA/346/2024** suscrito por la **TESORERIA**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia de las partidas 1 y 2 del proceso de licitación de la **LPL 2024/02/147 "FORMAS VALORADAS"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requiriente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"**

**JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR**  
Director de Adquisiciones



ARCHIVO  
Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental

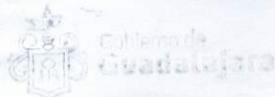
Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Gobierno de  
Guadalajara



Tesorería  
Guadalajara



Mary Carmona  
29 ABR 2024  
13:12 hrs.

RECIBIDO  
Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental

Oficio No. TES/DA/346/2024

Asunto: Cancelación de Partida LPL 2024/02/147

001786

José Eduardo Torres Quintanar  
Director de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara  
Presente:

Atn'. Comité de Adquisiciones

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para **cancelar las partidas 1 y 2 de la licitación LPL 2024/02/147 de Formas Valoradas**, las cuales corresponden a la Solicitud de Matrimonio y Declaración de Testigos respectivamente, mismas que **fueron declaradas desiertas en dos vueltas** del proceso licitatorio mencionado.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

José Eduardo Torres Quintanar  
Director de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara  
Presente:

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 26 de Abril de 2024

"2024, sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Gobierno de  
Guadalajara

Mtro. Carlos Alberto López Montañez  
Dirección de Administración  
Tesorería  
Director de Administración de Tesorería



Gobierno de  
Guadalajara

c.c.p Consecutivo

PLA

Miguel Blanco #901, esq. Colón,  
Col. Centro, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco México.  
3837 2600, Ext. 2000

Guadalajara, Jalisco 26 de Abril de 2024

2024, sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

29.IV.24